CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que en el presente se presenta solicitud de información. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES

Proceso:	Ejecutivo a Continuación de Ordinario Laboral de Única Instancia
Ejecutivo:	Ernesto García Morales
Ejecutado:	Fadul Alduver Echeverri-
Radicación:	63-001-41-05-001-2018-00427-00

Armenia, Dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la solicitud de información, debe señalarse que el profesional del derecho Julio Cesar Restrepo Herrera no cuenta con el derecho de postulación que lo faculte para presentar peticiones al interior de este proceso.

Ahora, debe precisarse que la forma y los efectos de la cautela decretada por este estrado judicial deben discutirse en el proceso 63-001-31-03-001-2010-00048-00 que se tramita en el Juzgado Primero Civil del Circuito ante el juez director de ese proceso.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILÚ PELÁEZ LONDOÑO
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
19 de agosto de 2022

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2540a6428bbc5341d5cbd7cd130702ee4d7c71a6e71d3c215f1d298cfdcc09e3**
Documento generado en 18/08/2022 09:33:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica